



GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
VIAL Y CONTROL MUNICIPAL



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE MIRAFLORES

INFORME DE CUADRO DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DE SAN JUAN DE MIRAFLORES 2017- I TRIMESTRE

A : **ABDUL MIRANDA MIFFLIN**
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC LM

DE : **FILIBERTO CAMPOS HUAMÁN**
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC SJM
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL

ASUNTO: Cuadro de Desempeño de los miembros del CODISEC de San Juan de Miraflores 2017 – I Trimestre

FECHA : 29 de Marzo del 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento el resultado de la evaluación efectuada al desempeño de los miembros del Comité Local de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores, correspondiente al primer trimestre del año 2017; conforme se detalla a continuación:

1. ANTECEDENTES

- En el Artículo N° 49 del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, se establece la Evaluación de Desempeño de los funcionarios representantes de las instituciones integrantes del CODISEC.
- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2017, fue instalado el 10 de Enero del 2017.
- El Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2017 fue aprobado el 10 de Enero del 2017 y reformulado el 20 de Marzo del 2017 tomando en cuenta las observaciones del Ministerio del Interior, mediante el Acta de Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores Actualizado 2017.
- En el Capítulo N°04 del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2017, se establece la programación de 14 actividades, siendo





GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
VIAL Y CONTROL MUNICIPAL



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE MIRAFLORES

considerada la evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC en la actividad N°10, la cual está programada una vez trimestralmente. Cuyo cumplimiento se reportará al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima y se publicará en la Página Web Municipal.

- Hasta la fecha se registran 16 integrantes del CODISEC SJM,

2. ANÁLISIS

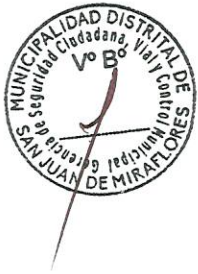
Se realizó la calificación del desempeño de los miembros del CODISEC considerando los ítems y formatos establecidos por el Ministerio del Interior-CONASEC:

En lo que respecta a la Asistencia a las sesiones del CODISEC SJM:

- **Primera Sesión Ordinaria del CODISEC:** Realizado el 10 de Enero del presente año y todos los miembros del CODISEC SJM asistieron.
- **Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC:** Realizado el 13 de Febrero del presente año, los representantes de la Comisaría de San Juan de Miraflores, Comisaría de Pamplona II, Comisaría de Laderas de Villa y Comisaría de Sagitario; no asistieron ni justificaron mediante documento alguno su inasistencia a la sesión ordinaria.
- **Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC:** Realizado el 20 de Marzo del presente año, los representantes de la UGEL N° 01 y el Centro de Emergencia Mujer SJM; no asistieron ni justificaron mediante documento alguno su inasistencia a la sesión ordinaria.

Respecto a la disponibilidad de brindar información y/o cooperación al comité, se solicitó la siguiente información:

- **Información para la Formulación del PLSC SJM 2017:** Se recibió la información todos los miembros del CODISEC SJM.
- **Actualización del Mapa del delito, incidencias y puntos críticos del 15 al 31 de Diciembre 2016:** Se recibió la información de las seis comisarias.
- **Participación en la Campaña del No Uso de Armas IV Trimestre:** Se solicitó apoyo a la representante del Centro de Emergencia Mujer SJM, quién se justificó por su no participación.





GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
VIAL Y CONTROL MUNICIPAL



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE MIRAFLORES

- **Información para la formulación del diagnóstico del PLSC SJM 2017:** Se recibió la información de los sectores a los que se solicitó (UGEL N° 01, Salud y CEM SJM).
- **Apoyo Policial para intervención en el Sector N° 04:** Se recibió el apoyo de la Comisaría de Pamplona I.
- **Información de programas, campañas y actividades preventivas para las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana:** Se recibió la información del Gobierno Local, Poder Judicial, Comisaría de San Juan de Miraflores, Comisaría de Laderas de Villa, Mateo Pumacahua, Sector Salud y el Centro de Emergencia Mujer SJM.
- **Actualización del Mapa del delito, incidencias y puntos críticos del mes de Enero del 2017:** Se recibió la información de las seis comisarias.
- **Actualización del Mapa del delito, incidencias y puntos críticos del mes de Febrero del 2017:** Se recibió la información de las seis comisarias.
- **Información para la formulación y remisión del plan de patrullaje integrado 2017:** Se recibió la información de las seis comisarias.



Acerca de los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias del CODISEC realizadas en el I Trimestre, se presenta el siguiente resultado, por acuerdo tomado:

- **Realización de operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú y los miembros del CODISEC para la intervención en el Jr. Hernando Lavalle que presenta comercio ambulatorio, la Av. Salvador Allende que presenta invasión de la vía pública por negocios de lavado de carros sin autorización municipal, y combatir la prostitución en el Parque ASINCOOP, Calle Juan Castilla (Altura de Luz de Sur) y Av. Maximiliano Carranza:** Cumplió con la ejecución el Gobierno Local y la Comisaría de Pamplona I.
- **Realización de operativos conjuntos de fiscalización en contra de negocios y actividades no autorizadas que beneficien el consumo licor (licorerías y cantinas) y fiestas chichas, con la participación de la Policía Nacional del Perú, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Vial y Control Municipal:** Cumplió con la ejecución el Gobierno Local y la Comisaría de Pamplona I.
- **Presentación de informes mensuales de cada comisaria al CODISEC respecto a las intervenciones de descerraje y/o TID, con la finalidad de**



SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
VIAL Y CONTROL MUNICIPAL



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE MIRAFLORES

hacerle su respectivo seguimiento a través de los representantes de las instituciones que conforman el CODISEC SJM: No presentaron sus informes las seis comisarias con jurisdicción en el distrito.

- **Compromiso de asistencia de los miembros del CODISEC SJM 2017 a la Sesión del COMUDENA que se realizará el día 16 de Febrero a las 9.00 horas en el Salón del Adulto Mayor de la Municipalidad de SJM. Comprometiéndose la representante del CEM SJM a cursar los oficios de invitación correspondientes: Participó el Gobierno Local, Ministerio Público, Comisaría de Pamplona II, Coordinador de Juntas Vecinales, Defensoría del Pueblo, Sector Salud y el Centro de Emergencia Mujer SJM.**
- **Compromiso de los miembros del CODISEC SJM a participar en la Feria Informativa del Buen Inicio del Año Escolar 2017, confirmando la ocupación de stand a la UGEL N°01 y su presencia en la ceremonia de apertura el día 17 de Febrero del presente año, a las 10.00 horas en el Jr. Hernando Lavalle: Participó el Gobierno Local, la Sub Prefectura, Comisaría de Pamplona I, Coordinación Distrital de Juntas Vecinales, Sector Educación, el Sector Salud y el Centro de Emergencia Mujer SJM.**

3. CONCLUSIONES

- De acuerdo al análisis de los ítems señalados, se elaboró el cuadro de desempeño de los miembros del CODISEC SJM para el I Trimestre del año 2017, cuya copia se adjunta. El cual será remitido a las instancias superiores (CORESEC LM) con conocimiento del Presidente del CODISEC SJM.

Es cuanto cumplo en informar a Ud. para su conocimiento y fines que sirva determinar.

Atentamente,



CODISEC

Filiberto Campos Huaman
SECRETARIO TÉCNICO
San Juan de Miraflores

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE-2017

Ref. (Art. 49° del reglamento de la Ley N°27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
Aprobado mediante Decreto Supremo N 011-2015-IN)

N°	Miembro del Comité	Representante / Cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad de brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del comité	Observaciones
			1er Mes 10 Ene. 17	2do Mes 13 Feb. 17	3er Mes 20 Mar. 17	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Javier Altamirano Coquis	Municipalidad de San Juan de Miraflores / Presidente	SI	SI	SI	SI	SI	-	
2	Sr. Elias Ospina Serna	Sub Prefectura / Miembro Titular	SI	SI	SI	SI	SI	-	
3	Dr. Ricardo Walter López García	Ministerio Público / Miembro Titular	SI	SI	SI	SI	SI	-	
4	Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Poder Judicial / Miembro Titular	SI	SI	SI	SI	SI	-	



5	Cmtd. PNP Juan José Garate de Aranguren	Comisaría de San Juan de Miraflores / Miembro Titular	SI	NO	-	SI	NO	SI	No Asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC SJM, No cumplió acuerdo de presentación de informe mensual de la comisaría ante el CODISEC respecto a las intervenciones de descerraje y/o Tráfico ilícito de Drogas con la finalidad de hacerle seguimiento a través de los representantes de las instituciones que conformar el colegiado, aprobado en Primera Sesión Ordinaria 2017. El Cmtd. PNP Javier Enrique Linares Velásquez es considerado como miembro titular del CODISEC a partir de Marzo del 2017 por asumir el cargo de Comisario de San Juan de Miraflores.
			-	-	SI				
6	Mayor PNP Marysol Barral Duran	Comisaría de Pampplona I / Miembro Titular	SI	SI	-	SI	NO	SI	No cumplió acuerdo de presentación de informe mensual de la comisaría ante el CODISEC respecto a las intervenciones de descerraje y/o Tráfico Ilícito de Drogas con la finalidad de hacerle seguimiento a través de los representantes de las instituciones que conformar el colegiado, aprobado en Primera Sesión Ordinaria 2017. El Mayor PNP Julio César Dávila Mogica es considerado como miembro titular del CODISEC a partir de Marzo del 2017 por asumir el cargo de Comisario de Pampplona I.
			-	-	SI				





7	Mayor PNP Max Antonio Luyo Laya	Comisaría de Pamploña II / Miembro Titular	SI	NO	-	SI	NO	SI	No Asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC SJM, No cumplió acuerdo de presentación de informe mensual de la comisaría ante el CODISEC respecto a las intervenciones de descerraje y/o Tráfico Ilícito de Drogas con la finalidad de hacerle seguimiento a través de los representantes de las instituciones que conformar el colegiado, aprobado en Primera Sesión Ordinaria 2017. El Mayor PNP Godofredo Pérez Díaz es considerado como miembro titular del CODISEC a partir de Marzo del 2017 por asumir el cargo de Comisario de Pamploña II.
	Mayor PNP Godofredo Pérez Díaz		-	-	SI				
8	Mayor PNP Aurelio Juan Huachopoma Sulca	Comisaría de Laderas de Villa/Miembro Titular	SI	NO	-	SI	NO	SI	No Asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC SJM, No cumplió acuerdo de presentación de informe mensual de la comisaría ante el CODISEC respecto a las intervenciones de descerraje y/o Tráfico Ilícito de Drogas con la finalidad de hacerle seguimiento a través de los representantes de las instituciones que conformar el colegiado, aprobado en Primera Sesión Ordinaria 2017. El Mayor PNP José Antonio Anampa Garay es considerado como miembro titular del CODISEC a partir de Marzo del
	Mayor PNP José Antonio Anampa Garay		-	-	SI				





										Marzo del 2017 por asumir el cargo de Comisario de Sagitario.
	Mayor PNP Verónica Liliana Aguilar Baca	Comisaria de la Familia de San Juan de Miraflores / Miembro Invitado	SI	SI	-	NO	SI	SI	SI	No brindó información de programas, campañas y actividades preventivas para la elaboración de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana. La Cap. PNP Nadia Capatinta Sumire es considerada como miembro invitado del CODISEC a partir de Marzo del 2017 por asumir el cargo de Comisario de Familia de San Juan de Miraflores.
11	Cap. PNP Nadia Capatinta Sumire	Juan de Miraflores / Miembro Invitado	-	-	SI					
12	Sr. Simeon Santiago Salas	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales / Miembro Titular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No asistió a la Tercera Sesión Ordinaria. No brindó información de programas, campañas y actividades preventivas para la elaboración de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana. No cumplió el acuerdo de compromiso de asistir a la Sesión del COMUDENA que se realizó el día 16 de Febrero a las 09.00 horas en el Salón del Adulto Mayor de la Municipalidad de S.J.M.
13	Mg. Luis Alberto Yataco Ramírez	Director de la Unidad de Gestión Local N°01/Miembro Titular	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	
14	Lic. Sulma María Terrazas Felix	Representante de la Dirección de la Red de Salud VMT-	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-



